

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros Separados**

Años Terminados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú



## HUAYNA GAMARRA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS

AV. EL SANTUARIO N° 1507 - 104 - URB. MANGOMARCA - S.J.L.  
TELEFAX: 379-5089 CELULAR: 99876-9926

---

### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas y Directores de  
**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.** los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros separados**

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



## HUAYNA GAMARRA & ASOCIADOS S.C.

CONTADORES PUBLICOS

AV. EL SANTUARIO N° 1507 - 104 - URB. MANGOMARCA - S.J.L.  
TELEFAX: 379-5089 CELULAR: 99876-9926

### Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Énfasis en Asuntos

7. La información relacionada a las cuentas de orden (Ver Nota 21) a los estados financieros) es mostrada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no es requerida como parte de este estado. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la revisión de los estados financieros.

Refrendado por:

(Socio)

Leopoldo Huayna Delgadillo  
CPC Matrícula N° 6506  
19 de Junio de 2015

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en nuevos soles )

CUENTA	Notas	31/12/2014	31/12/2013	CUENTA	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		S/.	S/.			S/.	S/.
<u>Activos</u>				<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5	302,866	429,420	Sobregiros bancarios	5	40,655	6,999
Cuentas por Cobrar Comerciales	6	383,384	466,829	Obligaciones Financieras	14	556,412	1,559,223
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	7	36,346	79,694	Cuentas por Pagar Comerciales	15	684,811	730,439
Otras Cuentas por Cobrar	8	140,542	155,085	Otras Cuentas por Pagar Parte Relacionada	16	322,174	479,438
Existencias	9	12,267	85,426	Otras Cuentas por Pagar	17	140,012	158,365
Gastos Contratados por anticipado	10	15,151	46,491	Tributos Contribuciones y Aportes	18	77,635	151,738
<u>Total Activo Corriente</u>		<u>890,556</u>	<u>1,262,945</u>	<u>Total Pasivo Corriente</u>		<u>1,821,699</u>	<u>3,086,202</u>
<u>Activos no Corrientes</u>				<u>Pasivos no Corrientes</u>			
Inmuebles Maquinaria y Equipo (neto)	11	4,383,700	4,647,258	Obligaciones Financieras	14	1,328,757	1,178,935
Activos Intangibles (neto)	12	29,655	28,393				
Activos por Impuesto a la Renta y Participaciones	13	858,258	936,360	<u>Total Pasivo no Corriente</u>		<u>1,328,757</u>	<u>1,178,935</u>
<u>Total Activo no Corriente</u>		<u>5,271,613</u>	<u>5,612,011</u>				
				<u>Patrimonio Neto</u>			
				Capital	19	1,800,000	1,800,000
				Reserva Legales	20	205,642	205,642
				Resultados Acumulados		604,177	841,170
				Resultado del ejercicio		401,894	(236,993)
				<u>Total Patrimonio Neto</u>		<u>3,011,713</u>	<u>2,609,819</u>
<u>Total Activos</u>		<u>6,162,169</u>	<u>6,874,956</u>	<u>Total pasivo y Patrimonio</u>		<u>6,162,169</u>	<u>6,874,956</u>
<u>Cuentas de Orden</u>				<u>Cuentas de Orden</u>			
Carta Fianza	21	500,000	500,000	Carta Fianza	21	500,000	500,000

Los notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en nuevos soles )

	Notas	<u>31/12/2014</u> <u>S/.</u>	<u>31/12/2013</u> <u>S/.</u>
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Ventas Netas		131,101,711	130,128,828
Otros ingresos operacionales		-	44,968
<b>Total Ingresos Brutos</b>	22	<u>131,101,711</u>	<u>130,173,796</u>
<b>Costos de Ventas</b>			
Costos de Ventas Operacionales		(127,462,547)	(127,982,518)
<b>Total Costos Operacionales</b>	23	<u>(127,462,547)</u>	<u>(127,982,518)</u>
<b>Utilidad Bruta</b>		<u>3,639,164</u>	<u>2,191,278</u>
<b>Gastos de Operación</b>			
Gastos de Administración	24	(1,214,885)	(1,021,723)
Gastos de Ventas	25	(1,723,135)	(1,142,438)
<b>Utilidad Operativa</b>		<u>701,144</u>	<u>27,117</u>
<b>Otros Ingresos (Gastos)</b>			
Ganancias (Pérdida) por venta de Activos		14,537	16,949
Otros ingresos		12,604	385
Ingresos Financieros	26	169,452	162,871
Gastos Financieros	27	(413,863)	(444,315)
<b>Utilidad Antes de Participación e Impuesto a la Renta</b>		<u>483,874</u>	<u>(236,993)</u>
Participación de los trabajadores		-	-
Impuesto a la renta	28	(81,980)	-
<b>Utilidad (Pérdida) de Actividades Continuas</b>		<u>401,894</u>	<u>(236,993)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio</b>		<u>401,894</u>	<u>(236,993)</u>

Los notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 01 de Enero de 2013</b>	1,800,000	205,642	851,934	2,857,576
Resultado del Ejercicio	-	-	(236,993)	(236,993)
Otros Incrementos o Disminución de las Partidas Patrimoniales	-	-	(10,764)	(10,764)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	1,800,000	205,642	604,177	2,609,819
Resultado del Ejercicio	-	-	401,894	401,894
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	1,800,000	205,642	1,006,071	3,011,713

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>		
<b>Cobranza (Entradas) por :</b>		
Venta de Bienes o Servicios (Ingresos Operacionales)	154,700,019	159,552,017
Otros Cobros de efectivo Relativos a la Actividad	1,821,035	129,170
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>		
Proveedores de Bienes y Servicios	(149,071,111)	(150,747,531)
Pago de tributos	(3,861,436)	(6,213,181)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	(2,823,408)	(2,796,583)
Otros Pagos de efectivo Relativos a la Actividad	-	-
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Operación</b>	<b>765,099</b>	<b>(76,108)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>		
<b>Cobranza (Entradas) por :</b>		
Venta de Inmuebles Maquinaria y Equipo	30,224	16,949
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>		
Compra de Inmuebles Maquinaria y Equipo	(125,087)	(513,176)
Adquisición de intangibles	(1,262)	-
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Inversión</b>	<b>(96,125)</b>	<b>(496,227)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u></b>		
<b>Cobranza (Entradas) por :</b>		
Ingreso por préstamo bancario	-	-
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>		
Pagos de Arrendamiento Financiero	(574,526)	-
Amortización de préstamos obtenidos	(221,002)	(225,282)
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Provenientes de Actividades de Financiación</b>	<b>(795,528)</b>	<b>(225,282)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y DE EQUIVALENTE EFECTIVO</b>	<b>(126,554)</b>	<b>(797,617)</b>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	429,420	1,227,037
<b>Saldo de Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el Ejercicio</b>	<b>302,866</b>	<b>429,420</b>

Los notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013  
(Expresados en nuevos soles )

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del ejercicio	401,894	(236,993)
Movimiento de resultados no realizados	-	-
Total resultados integrales del ejercicio	<u><b>401,894</b></u>	<u><b>(236,993)</b></u>

Los notas que se adjuntan forman parte de los Estados Financieros

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013**

**1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA, TRANSACCIONES IMPORTANTES Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(a) Constitución y actividad económica**

**SERVICIOS GENERALES PASVELA S.A.C.** (en adelante la Compañía) fue constituida en Perú, el 24 de diciembre de 2,003, e inicio sus operaciones el 14 de enero del 2004; fue registrada en la partida N° 11613133 del registro de personas jurídicas en los Registros Públicos de Lima. El domicilio legal de la Compañía es Av. Los Faisanes N° 455 Urbanización La Campiña - Chorrillos, Perú. Su actividad económica consiste en la venta mayorista de pollos enteros, pollos beneficiados y otros vinculados. La Compañía efectúa sus ventas principalmente en el mercado limeño.

**(b) Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

**(c) Venta de activos**

Durante el año 2014 la compañía vendió vehículos por S/. 14,537

**(d) Personal**

Al cierre de los años 2014 y 2013, el número de trabajadores de la empresa es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Funcionarios	2	2
Personal permanente	5	5
Personal contratado	<u>86</u>	<u>86</u>
	<u>93</u>	<u>93</u>

**2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

**(a) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

Mediante resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV) N° 102-2010-EF/94 01.1 y modificatorias se dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en español e IFRS, por sus siglas en inglés), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución, la preparación y presentación de los primeros estados financieros separados de la Compañía en los que se aplican plenamente las NIIF es la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2012, y se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2011, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros y notas explicativas referidas al año 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2012.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros de la Compañía de 2011, entre otros asuntos, lo siguiente:

- Algunos cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros anuales, y
- Mayores revelaciones incluidas en los estados financieros anuales.

En la Nota 20 a los estados financieros adjuntos, se muestra la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011, y del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 preparados previamente de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA Perú) y los correspondientes estados financieros determinados de acuerdo con NIIF.

#### **(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que afectan los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas y aplicadas a los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2011:

- **Enmiendas a la NIC 1 Presentación de estados financieros (como parte de mejoras a las NIIF publicadas en 2010).** Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede mostrar y revelar un análisis de otro resultado integral por línea en el estado de cambios en el patrimonio o en notas a los estados financieros. Tales enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente; así mismo, las revelaciones en los estados financieros han sido modificadas para reflejar este cambio.

#### **(c) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2011 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **NIC 24 Información a revelar sobre entidades relacionadas (revisada en 2009).** La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los siguientes dos aspectos: (a) la definición de una parte relacionada; y (b) introducción de una exención parcial de los requisitos de revelación para entidades relacionadas con el gobierno. La Compañía no es una entidad relacionada con el gobierno. La aplicación de la definición revisada de entidades relacionadas en la NIC 24 (revisada en 2009) en el año corriente, no ha originado la identificación adicional de entidades relacionadas en relación con años anteriores.

- **Mejoras de las NIIF emitidas en 2010.** Excepto por las enmiendas en la NIC 1 descritas anteriormente, la aplicación de las mejoras a las NIIF emitidas en 2010 no ha tenido ningún efecto material sobre los importes en los estados financieros.

#### **(d) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **Enmiendas a la NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de activos financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el período. La Gerencia estima que estas enmiendas a la NIIF 7 no tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en períodos previos. Sin embargo, si la Compañía realiza otro tipo de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas a estas transferencias pueden ser afectadas.

- **NIIF 9 Instrumentos financieros.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la utilidad o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados integrales.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2013, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero 2013, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondientes a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

- **NIIF 13 Medición del valor razonable.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia prevé que la NIIF 13 se adoptará en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de la nueva norma no afectaría de manera significativa las cifras reportadas en los estados financieros y revelaciones.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las Enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados y (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros

resultados integrales serán modificados en consecuencia cuando las enmiendas sean aplicadas en los futuros períodos contables.

- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. En concreto, bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 Propiedades de inversión, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias. Las modificaciones a la NIC 12 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. La Gerencia prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 12 en los ejercicios futuros no daría lugar a ajustes importantes en los importes de los pasivos diferidos reconocidos en ejercicios anteriores.

- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La Gerencia prevé que las enmiendas a la NIC 19 serán adoptadas en los estados financieros por el período anual que inicie el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de las enmiendas a la NIC 19 no tendrán un impacto sobre las cifras reportadas en lo que corresponde a los planes de beneficios definidos.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros separados son las siguientes:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros separados se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. En la preparación y presentación de los estados financieros de 2012 y 2011, la Compañía ha observado el cumplimiento de las normas e interpretaciones antes mencionadas.

De acuerdo con las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2012, no existe obligación de preparar estados financieros separados; pero en el Perú las Compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. Estos estados financieros se hacen públicos dentro del plazo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV, antes CONASEV).

#### **(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y

compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a: la moneda funcional, la estimación de deterioro por cuentas por cobrar, la estimación por deterioro de inventarios, la vida útil asignada a propiedades, planta y equipo y activos intangibles, la recuperabilidad de la plusvalía mercantil, las pérdidas por deterioro, las estimaciones por contingencias y el impuesto a las ganancias diferido.

### **(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

### **(d) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen, excepto por:

- diferencias en cambio sobre préstamos en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales préstamos; y

- diferencias en cambio sobre transacciones celebradas para cubrir ciertos riesgos de monedas extranjeras, en aquellos casos de operaciones designadas para contabilidad de coberturas.

### **(e) Efectivo y equivalente al efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos a 360 días, fácilmente convertibles, en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

### **(f) Cuentas por cobrar comerciales**

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidos a su costo amortizado, menos cualquier estimación por deterioro de cuentas por cobrar. La estimación por deterioro es determinada cuando existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar el íntegro de las cuentas por cobrar de acuerdo con los términos originales establecidos. Al respecto la Compañía considera para el cálculo de la estimación los siguientes parámetros de antigüedad: (i) mayor a 90 días: 20%, (ii) mayor a 120 días: 40%, (iii) mayor a 150 días: 60%, y (iv) mayor a 180 días: 100%, de deterioro, excepto en los casos en los que haya certeza de la cobrabilidad de dichos saldos vencidos. En adición, la Gerencia registra una estimación por deterioro según evaluaciones efectuadas a clientes específicos a los cuales se les deba iniciar o se les ha iniciado una acción judicial y a clientes que evidencian una difícil situación económica.

El saldo de la estimación por deterioro es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

Los criterios básicos para castigar los activos financieros contra la cuenta de estimación por deterioro, son los siguientes: (a) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencia la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

#### **(g) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de fabricación o adquisición o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se ha determinado utilizando el método promedio ponderado. Los inventarios por recibir se registran al costo, usando el método de identificación específica.

El costo neto de los productos terminados y de los productos en proceso comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio menos los correspondientes gastos de venta y en el caso de productos en proceso menos los costos a incurrirse para terminar su producción. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para deterioro de inventarios con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

La estimación por deterioro de inventarios se determina de manera específica, de acuerdo a su nivel de rotación y a criterio de la Gerencia. Dicha estimación se carga a los resultados del ejercicio en que se determina.

#### **(h) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

#### **Activos financieros**

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento;
- Préstamos y partidas a cobrar;

Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la Compañía tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Estas inversiones son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida, reconociéndose el ingreso a lo largo del periodo correspondiente.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado para instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de tasa de interés y misma calificación de riesgo equivalente).

## **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se incurre principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

Un pasivo financiero distinto a aquellos mantenidos para negociar puede ser clasificado como pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Los pasivos financieros forman parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Compañía, y cuya información es provista internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos pasivos se reconocen contra la utilidad o pérdida del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier interés causado por dichos pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

### **(i) Instrumentos financieros derivados**

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como: swaps de tasas de interés, futuros y opciones de precios de commodities, cross currency swap y forwards de moneda para cubrir su riesgo de tasa de interés, de precios de commodities, y de moneda, respectivamente.

Tales instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y posteriormente son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros. Los derivados se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. Cualquier ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados son registradas directamente en el resultado del ejercicio, en la línea de la pérdida por instrumentos financieros derivados; excepto por la porción eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, las cuales son reconocidas directamente en el patrimonio neto.

Al inicio de una transacción de cobertura la Compañía designa y documenta formalmente la relación para la cual desea aplicar la contabilidad de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, de la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto; y cómo la entidad determina la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Las coberturas que cumplen con el criterio para la contabilización de coberturas, son contabilizadas de la siguiente manera:

**Coberturas del valor razonable:**

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados como de cobertura de valor razonable son reconocidos en el estado de resultados inmediatamente, junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que son atribuibles al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuibles al riesgo de cobertura son reconocidos en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados en el estado de resultados en línea con la partida cubierta.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura. El ajuste del valor razonable al valor en libros de la partida cubierta derivada de riesgo cubierto, se amortizan al estado de resultados de esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no mantiene contratos de cobertura de valor razonable.

**Cobertura de flujos de efectivo:**

La porción eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que fueron designados y calificados como cobertura de flujo de efectivo se reconoce directamente en la línea de otros resultados integrales; mientras que la ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz es reconocida inmediatamente en el estado de resultados en la línea de pérdida neta por instrumentos financieros derivados.

Los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en el patrimonio son reclasificados como ingreso o pérdidas en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida como ingreso o pérdida en el estado de resultados.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, finalizado o ejercido, o cuando ya no califica para contabilidad de cobertura.

**Contratos designados de no cobertura:**

Dichos contratos son llevados a su valor razonable a la fecha de los estados financieros y se registran como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo. La ganancia o pérdida proveniente de los cambios en el valor razonable de los derivados no designados de cobertura son registradas directamente en el estado de resultados como pérdida por instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no ha designado instrumentos financieros derivados como de no cobertura (Nota 23).

**(j) Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada. Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

La Compañía decidió adoptar como costo atribuido a la fecha de transición de sus propiedades, planta y equipos los valores razonables de estos activos por referencia a informes técnicos establecidos por peritos valuadores independientes. Estos valores fueron determinados con base en los valores de reposición para las maquinarias y equipos, y valores de mercado para las propiedades. La depreciación de estos activos se calcula en base a los estudios técnicos avalados por los peritos independientes antes indicados.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce

como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

Rango de Años Edificios y otras construcciones: Edificios 5 - 48 Otras construcciones 4 - 24 Maquinaria y equipo 1 - 30 Unidades de transporte 5 - 18 Muebles y enseres 10 - 39 Equipos diversos 1 - 29 Equipos de cómputo 4

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

#### **(k) Activos mantenidos para la venta**

Activos no corrientes y grupos en desapropiación son clasificados como mantenidos para la venta si su valor en libros será recuperado principalmente a través de una transacción de venta en vez de su uso continuo. Esta condición es válida cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo en desapropiación) está apto para su venta inmediata en sus condiciones presentes. Asimismo, la Gerencia se encuentra comprometida en un plan de venta, el cual se espera sea completado dentro de un año a partir de la fecha de clasificación, fecha en la cual se suspende la depreciación de estos activos. Los activos no corrientes (o grupos en desapropiación) clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

#### **(l) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 2 y 10 años.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

#### **(m) Pérdida por deterioro**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(n) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan

en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

#### **(o) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(p) Beneficios a empleados y trabajadores**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado de situación financiera.

#### **(q) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos por venta y el costo de ventas relacionado son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a la Compañía. Las ventas son presentadas netas de descuentos.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

Los ingresos por dividendos de inversiones son reconocidos cuando han sido establecidos los derechos de los accionistas a recibir el pago correspondiente (una vez que se haya determinado que es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad).

#### **(r) Impuesto a las ganancias**

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gastos o ingresos, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

### (s) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento se realiza en base a la sustancia del contrato en la fecha de inicio del mismo. Es necesario tomar en consideración si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo o activos específicos o si el contrato traslada el derecho de usar el activo.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos o recompensas conexas a la propiedad del activo arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos del arrendamiento. En los pagos del arrendamiento se prorratan los cargos financieros y la reducción del pasivo de arrendamiento con el objeto de lograr una tasa periódica de interés constante sobre el saldo de la obligación. Los cargos financieros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gasto en el estado de resultados integrales, a lo largo del plazo del arrendamiento.

### NOTA 4. POSICION NETA DE CAMBIO

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2014, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda del Sistema Financiero Nacional, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, S/. 2.986 y S/. 2.990 por US\$. 1 para los activos y pasivos respectivamente (S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$. 1 para los activos y pasivos respectivamente al 31 de diciembre de 2013)

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, a valores nominales, se resumen como sigue:

	<u>2014</u> US\$	<u>2013</u> US\$
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	101,429	153,694
Cuentas por cobrar comerciales	128,394	167,083
Otras cuentas por cobrar a relacionadas	12,172	28,523
Cuentas por cobrar diversas	47,067	55,506
<b>Total</b>	<b>289,062</b>	<b>404,806</b>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones financieras	186,091	557,662
Cuentas por pagar comerciales	229,034	261,244
Obligaciones financieras a largo plazo	444,400	421,651
Otras cuentas por pagar	46,827	56,640
<b>Total</b>	<b>906,352</b>	<b>1,297,197</b>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>(617,290)</u>	<u>(892,391)</u>

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos Fijos M.N.	3,500	1,512
Cuentas Corrientes M.N.	198,885	340,120
Cuentas Corrientes M.E.	20,095	8,257
Fondos Mutuos M.N.	75,000	75,000
Fondos Mutuos M.E.	4,819	4,517
Fondos Sujetos a Restricción M.N.	567	14
	<u>302,866</u>	<u>429,420</u>
Sobregiro Bancario	<u>40,655</u>	<u>6,999</u>

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por Cobrar M.N.	383,383	466,829
Provisión Cobranza Dudosa	16,463	6,252
Letras por Cobrar M.N.	-	-
( - ) Provisión Cobranza Dudosa	<u>(16,462)</u>	<u>(6,252)</u>
	<u>383,384</u>	<u>466,829</u>

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas Emitidas Asociadas	47,964	50,517
Anticipos Recibidos Asociados	(12,442)	-
Préstamo parte Relacionada	824	29,177
	<u>36,346</u>	<u>79,694</u>

#### NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamo de Personal Empleados M.N.	43,850	16,136
Préstamo de Personal Obreros M.N.	10,489	7,244
Adelanto de Remuneraciones	6,271	-
Préstamos a Accionistas M.N.	41,720	-
Préstamos a Gerentes M.N.	1,570	85,853
Préstamos sin Garantía Terceros M.E.	-	1,540
Otras Reclamaciones a Terceros M.N.	34,863	33,593
Intereses por Devengar M.N.	-	(291)
Venta de Inmueble Maquinaria y Equipo M.N.	1,630	-
Venta de Inmueble Maquinaria y Equipo M.E.	149	-
Entregas a Rendir Cuenta a Terceros M.N.	-	2,846
Otros	-	8,164
	<u>140,542</u>	<u>155,085</u>

#### NOTA 9. EXISTENCIAS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías Manufacturadas al Costo	242	74,387
Aves Vivas	911	3,181
Envases	11,114	-
Seguros Pagados por Anticipado M.N.	-	7,858
	<u>12,267</u>	<u>85,426</u>

#### NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos Financieros M.N.	99	1,055
Seguros Pagados por Anticipado M.N.	250	15,474
Seguros Pagados por Anticipado M.E.	13,127	12,983
IGV por Devengar de Seguros M.N.	314	2,978
IGV por Devengar de Seguros M.E.	1,361	821
Otras Cargas Diferidas	-	13,180
	<u>15,151</u>	<u>46,491</u>

## NOTA 11. INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<b>Saldo Al 31.12.2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Deducciones</b>	<b>Saldo Al 31.12.2014</b>
Terrenos Arrendamiento Financiero	1,136,810	-	-	1,136,810
Inmuebles Arrendamiento Financiero	356,203	-	-	356,203
Vehículos Arrendamiento Financiero	258,108	-	-	258,108
Costo Terrenos	2,171,019	-	(2,091,185)	79,834
Costo de Adquisición o Construcción	611,376	2,155,031	-	2,766,407
Costo Vehículos Motorizados	317,433	174,493	-	491,926
Costo Muebles	17,747	-	(1,034)	16,713
Costo Equipos de Computo	62,502	-	(3,572)	58,930
Costo Otros Equipos	291,350	-	(69,528)	221,822
Costo Construcciones en Curos	98,497	7,895	(106,392)	-
	<u>5,321,045</u>	<u>2,337,419</u>	<u>(2,271,711)</u>	<u>5,386,753</u>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>				
Edificaciones	142,600	194,754	(7,664)	329,690
Vehículos Motorizados	454,429	130,466	(14,655)	570,240
Muebles	3,720	1,670	(864)	4,526
Equipos Diversos	73,038	26,056	(497)	98,597
	<u>673,787</u>	<u>352,946</u>	<u>(23,680)</u>	<u>1,003,053</u>
<b>Total Neto</b>	<u>4,647,258</u>			<u>4,383,700</u>

## NOTA 12. INTANGIBLES

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<b>Saldo Al 31.12.2013</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Deducciones</b>	<b>Saldo Al 31.12.2014</b>
<b>COSTO DE</b>				
Licencias Software	28,393	1,262	-	29,655
	<u>28,393</u>	<u>1,262</u>	<u>-</u>	<u>29,655</u>

## NOTA 13. ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Impuesto a la Renta Diferido - Patrimonio	2,126	643,167
Participación de los Trabajadores	616	616
Intereses por devengar	43,994	115,858
IGV Devengado	84,349	176,719
Renta de Tercera Categoría	727,173	-
	<u>858,258</u>	<u>936,360</u>

#### NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

Nombre de los acreedores	Vencimiento	Tasa de interés	2013			2014			
			Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	
<b>Préstamos bancarios</b>									
BBVA Banco Continental	04/06/2019	18%	\$	471,640	192,324	663,964	124,048	332,954	457,002
Para la adquisición de inmueble			S/.	1,318,705	537,737	1,856,442	334,558	994,200	1,328,758
<b>Total Préstamos bancarios</b>			\$	471,640	192,324	663,964	124,048	332,954	457,002
			S/.	<b>1,318,705</b>	<b>537,737</b>	<b>1,856,442</b>	<b>334,558</b>	<b>994,200</b>	<b>1,328,758</b>
<b>Arrendamiento financieros</b>									
BCP OP28761AFB	31/12/2017	7%	\$	59,683	211,625	<b>271,308</b>	53,359	111,165	<b>164,524</b>
Para la adquisición de inmueble			S/.	166,874	591,704	<b>758,577</b>	159,330	331,939	<b>491,269</b>
BCP OP37680AFB	01/10/2015	18%	\$	7,218	6,388	<b>13,606</b>	7,989	-	<b>7,989</b>
Para la adquisición de vehículo			S/.	20,182	17,861	<b>38,042</b>	23,856	-	<b>23,856</b>
BCP 2013	01/10/2015	18%	\$	7,344	9,272	<b>16,616</b>	-	-	-
Para la adquisición de vehículo			S/.	20,534	25,925	<b>46,458</b>	-	-	-
BCP OP42829AFB	04/01/2016	18%	\$	-	-	-	10,499	876	<b>11,375</b>
Para la adquisición de vehículo			S/.	-	-	-	31,382	2,618	<b>34,000</b>
SCOTIABANK OP13912	23/02/2015	18%	\$	11,777	2,042	<b>13,819</b>	2,437	-	<b>2,437</b>
Para la adquisición de vehículo			S/.	32,928	5,709	<b>38,638</b>	7,286	-	<b>7,286</b>
<b>Total Arrend. financieros</b>			\$	<b>86,022</b>	<b>229,327</b>	<b>315,349</b>	<b>74,284</b>	<b>112,041</b>	<b>186,326</b>
			S/.	<b>240,518</b>	<b>641,198</b>	<b>881,716</b>	<b>221,854</b>	<b>334,557</b>	<b>556,411</b>
<b>Total</b>			\$	<b>557,662</b>	<b>421,651</b>	<b>979,313</b>	<b>198,333</b>	<b>444,995</b>	<b>643,328</b>
			S/.	<b>1,559,223</b>	<b>1,178,935</b>	<b>2,738,158</b>	<b>556,412</b>	<b>1,328,757</b>	<b>1,885,169</b>

## NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas No Emitidas por Pagar Terceros M.N.	408	3,450
Facturas por Pagar M.N.	684,862	715,745
Facturas por Pagar M.E.	1,663	13,391
Detracciones por Pagar M.N.	7,436	9,184
Anticipos a Proveedores M.N.	(4,419)	(17,824)
Anticipos a Proveedores M.E.	(6,369)	(2,475)
Honorarios por Pagar M.N.	1,230	8,968
	<u>684,811</u>	<u>730,439</u>

## NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES RELACIONADAS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Facturas por Pagar M.N.</b>		
I.L. Panchitos S.A.C.	295,944	438,161
D.C. Marsan S.A.C.	13,000	12,500
Navarro Romero Jimmy Anthony	935	11,422
Lazo Romero Francisco Fernando	4,933	9,261
Lazo Romero Sandro Nikolayev	7,362	-
<b>Detracciones por Pagar M.N.</b>		
I.L. Panchitos S.A.C.	-	5,448
D.C. Marsan S.A.C.	-	1,508
Navarro Romero Jimmy Anthony	-	820
Lazo Romero Francisco Fernando	-	318
	<u>322,174</u>	<u>479,438</u>

## NOTA 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos	(14,004)	5,722
Salarios	-	8,141
Vacaciones Empleados	41,943	38,864
Vacaciones Obreros	33,769	34,633
Participación Empleados	23,762	50,475
CTS Empleados	14,535	13,606
CTS Obreros	8,418	8,355
Reclamaciones de Terceros M.N.	18,856	-
Otras cuentas por pagar M.N.	2,438	-
Otras cuentas por pagar M.E.	8,947	-
Otros	1,348	(1,431)
	<u>140,012</u>	<u>158,365</u>

## NOTA 18. TRIBUTOS CONTRIBUCIONES Y APORTES

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IGV Cuenta Propia	42,528	89,023
Percepciones	253	-
IGV-Reg. De Retenciones R.S. 096-2012	759	47,796
Renta de Tercera Categoría	-	-100
Renta de Cuarta Categoría	1,484	1,540
Renta de Quinta Categoría	3,510	8,702
Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN	-	(25,524)
Essalud	11,952	12,484
ONP	2,217	3,827
A.F.P.	14,932	13,990
	<u>77,635</u>	<u>151,738</u>

## NOTA 19. CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2014, está representado por 1`800,000 acciones comunes de un valor nominal de un nuevo sol cada una, por un total de S/. 1`800,000. Al 31 de diciembre del 2014, el capital de la empresa es propiedad de cuatro accionistas, quienes participan con el 44.44%, 32.00%, 14.24% y 9.32% cada uno, como sigue:

Nombre o Razón Social	% Acciones
Mario Víctor Romero Loli	44.44
I.L. Panchitos S.A.C.	32.00
Francisco Fernando Lazo Romero	14.24
Navarro Romero Jimmy Anthony	9.32
	100.00

## NOTA 20. RESERVA LEGAL

De acuerdo con el artículo 229° de la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe constituir una reserva legal hasta alcanzar un monto igual a la quinta parte del capital, para lo cual debe detraer un mínimo de diez por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio.

La reserva legal puede ser aplicada a compensar pérdidas o capitalizarse en ausencia de utilidades o reservas de libre disposición quedando la Sociedad obligada a reponerla con la detraición de las utilidades de ejercicios posteriores. En el periodo 2014, no se detrajo de los resultados debido a que tuvo perdida.

## NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Está conformada por una Carta Fianza constituida en el Banco Continental el 21 de Diciembre del 2012 por S/. 500,000, a favor de San Fernando S.A. a fin de garantizar el pago generado por la compra de productos avícolas cuyo vencimiento es el 11 de diciembre del 2014; prorrogado hasta el 09 de junio del 2015.

**NOTA 22. VENTAS NETAS**

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías Aves Vivas	111,217,512	99,963,847
Aves Beneficiadas – Pavitas	19,740,728	30,140,784
Desechos y Desperdicios Terceros	12,223	24,169
Servicios de Transporte	60,250	5,075
Alquiler de Inmueble	18,188	-
Otros Servicios	52,810	39,921
	<u>131,101,711</u>	<u>130,173,796</u>

**NOTA 23. COSTO DE VENTAS**

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías Manufacturadas - Pavita	13,324,345	-
Mercaderías Aves Vivas	98,515,650	122,523,960
Envases	-	-
Costo Beneficios de Aves	15,597,316	1,133,924
Costo de Transportes	12,073	3,351,712
Costo de Cobranzas	13,163	972,922
	<u>127,462,547</u>	<u>127,982,518</u>

**NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de Personal, Directores y Gerentes	611,693	329,199
Gastos de servicios Prestados por Terceros	357,987	584,597
Gastos de Tributos	61,926	4,688
Otros Gastos de Gestión	125,643	66,026
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	57,636	37,213
	<u>1,214,885</u>	<u>1,021,723</u>

## NOTA 25. GASTOS DE VENTAS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de Personal, Directores y Gerentes	537,520	368,094
Gastos de servicios Prestados por Terceros	1,090,176	653,666
Gastos de Tributos	10,908	5,242
Otros Gastos de Gestión	66,698	73,826
Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones	17,833	41,610
	<u>1,723,135</u>	<u>1,142,438</u>

## NOTA 26. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses Financieros	79	-
Ganancia por Diferencia de Cambio	64,402	39,726
Otros Ingresos Financieros	104,971	123,145
	<u>169,452</u>	<u>162,871</u>

## NOTA 27. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente: (Expresado en Nuevos Soles).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses y Gastos por Leasing	17,119	643
Intereses por Leasing	41,715	66,574
Intereses de Seguros	795	850
Intereses Comerciales	322	-
Otras Cargas Financieras	238,291	244,888
Intereses SUNAT	84	459
Perdida por Diferencia de Cambio	115,537	130,901
	<u>413,863</u>	<u>444,315</u>

## NOTA 28. IMPUESTO A LA RENTA

a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014, la tasa del impuesto a la renta es de 30% sobre la utilidad gravable. Las diferencias temporales entre la utilidad contable y la utilidad tributaria dan lugar al impuesto a la renta diferido., la misma que se aplica sobre la utilidad tributaria determinada de acuerdo con la legislación vigente. Las diferencias temporales entre la utilidad contable y la utilidad tributaria dan lugar al impuesto a la renta diferido.

Según la declaración jurada anual del impuesto a la renta del año 2014 y 2013, la empresa no registra impuesto a la renta debido a la perdida tributaria S/. (220,185) y utilidad de S/. 397,471 respectivamente y se determinada como sigue:

La pérdida tributaria ascendente a S/. (220,185) se generó en el ejercicio 2013 (utilidad tributaria ascendente S/. 1'324,906 al 31 de diciembre de 2012).

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
Utilidad Contable del Ejercicio	483,874	(236,993)
Adiciones y Deducciones Neto	9,576	16,818
Pérdidas Netas Compensables	(220,185)	-
Utilidad Tributaria del Ejercicio	<u>273,265</u>	<u>(220,175)</u>

b) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta, e Impuesto General a las Ventas y Declaración Anual Informativa de Precios de Transferencias de los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 se encuentran abiertas a la revisión por la autoridad tributaria. La Gerencia de la empresa estima que no surgirán pasivos de importancia.

c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los Precios de Transferencias de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información (incluye Declaración Jurada) sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la sociedad, la Gerencia General de Inversiones Generales Pasvela S.A.C. y sus Asesores Legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la sociedad.

d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

(e) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancaización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario. La alícuota del ITF a partir del 1º de abril del 2011 hasta la fecha de este informe es de 0.005%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

(f) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2011, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1, 000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del IR del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

(g) Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó la Ley N° 29308 que amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta a la ganancia de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores, hasta el 31 de diciembre de 2011.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 se publicó la Ley N° 29492 que modifica el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y sus normas modificatorias, en especial, el Decreto Legislativo N° 972 publicada el 10 de marzo de 2007 y que deja sin efecto la exoneración indicada en el párrafo anterior entrando en vigencia a partir del 1 de enero de 2010.

## **NOTA 29. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado

### **Marco de Gestión de Riesgo**

El Directorio de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgo de la Compañía. Asimismo informa regularmente al Directorio acerca de sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si una contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Los activos financieros de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio, corresponden a depósitos en bancos, y cuentas por cobrar presentados en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía mantiene cuentas bancarias y un swap en diversas instituciones financieras locales, las cuales tiene un riesgo de crédito A+ y A. Asimismo, la

Compañía cuenta con pocos clientes, los cuales se encuentran regulados y son de prestigio en el mercado local. Para los clientes de energía, el riesgo de crédito es evaluado antes de firmar el contrato de suministro de electricidad y durante su vigencia. Como se indica en la nota 7, el nivel de morosidad de cuentas por cobrar es considerado bajo por la Gerencia.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago asociadas con pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La Compañía tiene un nivel apropiado de recursos y mantiene líneas de financiamiento con entidades bancarias. En consecuencia, en opinión de la Gerencia no existe riesgo significativo de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

## **Riesgo de Mercado**

### Riesgo de Moneda

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tiene una porción no significativa de activos y pasivos expresados en nuevos soles, por consiguiente, su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio no es significativa. Al 31 de diciembre de 2014 los tipos de cambio promedio ponderado del mercado fueron de

US\$ 0.3346 por S/. 1.00 para la venta y US\$ 0.3355 para la compra (US\$ 0.3576 por S/. 1.00 para la venta y US\$ 0.3579 por S/. 1.00 para la compra al 31 de diciembre de 2013).

### Riesgo de Tasa de Interés

La exposición de la Compañía a este riesgo se da por cambio en las tasas de interés, básicamente por sus obligaciones financieras. La Compañía minimiza este riesgo manteniendo sus obligaciones financieras principalmente a tasas de interés fijas.